



PIQUETE ► Hay que capacitarse para sobrevivir en tal vía

■ Hay una nueva generación de delincuentes, sumamente peligrosa

Confirma FGE: crimen en torno a Huitzilac es con mucha saña

Piden de \$6 mil a \$200 mil por liberar a personas privadas de la libertad

GUADALUPE FLORES ► 03



■ ALUMNOS VINCULADOS

La UTEZ es la primera universidad tecnológica de Morelos que vincula a sus estudiantes con el sector público y privado, destacó este miércoles el gobernador Cuauhtémoc Blanco. El mandatario estatal presidió la ceremonia de graduación de 753 estudiantes de dicho centro escolar, a quienes felicitó por luchar por alcanzar sus metas.

■ Lanzas la advertencia los constructores de la entidad

La México-Cuernavaca, un riesgo a la vida de viajeros

Hay grave daño en carpeta asfáltica y están faltando señalamientos

► 03

■ Reitera el edil su rechazo a incorporarse al Mando Coordinado

Tendrá Cuernavaca la mejor policía de Morelos: Urióstegui

Destacó la importancia de la seguridad entre los 3 niveles de gobierno

► 03

Comparecerá en el Congreso para explicar la ampliación solicitada

Encarará a diputados el titular de Ceagua por pretender más dinero

El titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, confirmó que acudirá al Congreso de Morelos el próximo 6 de julio para comparecer ante los diputados debido a la solicitud de ampliación presupuestal. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en dicha comparecencia que solicitó el presidente de la Comisión de Hacienda.

► 04

De forma clandestina y también con el permiso de la Semarnat

Crece tala ilegal de árboles en Los Altos de Morelos, acusan

Comuneros de Tetela del Volcán se enfrentan a la devastación del bosque que se realiza de manera clandestina, pero también con el permiso de las autoridades federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sin supervisión de nadie. La tala ilegal es una problemática que se agudizó en el municipio, reconoció el alcalde Luis Antonio Martínez Álvarez ante ello solicitó el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

► 05

Exigen que las autoridades garanticen la seguridad del sector

Extorsión y el cobro de piso padecen médicos del Oriente

Cuautla, Mor.- Arturo Cruz Mendoza alertó sobre la situación que enfrentan las clínicas y hospitales particulares de Cuautla, Yecapixtla y Axochiapan, pues son espacios que son invadidos por el delito de la extorsión y pidió a las autoridades del estado garantizar la seguridad de médicos y pacientes. "En cuanto a la inseguridad, tenemos los datos de que no se hace cobertura policiaca municipal ni estatal.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



La visita de Claudia Sheinbaum a la UAEM

Durante la reciente visita que hizo Claudia Sheinbaum, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México y aspirante presidencial por Morena, al estado de Morelos, quedó evidente que su retórica y discurso no son sus puntos fuertes; si pretende ganarse a la población y al electorado, es necesario que trabaje en mejorar su capacidad comunicativa, ya que de lo contrario, figuras políticas y considerados como "viejos lobos de mar" como Marcelo Ebrard, podrían superarla en este proceso interno que realiza el partido guinda.

UAEM, UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y PLURAL.- Uno de los momentos reveladores se dio durante el encuentro en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la que estuvieron líderes estudiantiles de varias instituciones del nivel superior del país y pese a ello, Sheinbaum, parecía estar más preocupada por su estatus como investigadora de tiempo completo que por prender a los jóvenes críticos, quienes a pesar de todo le mostraron un respaldo incondicional en su aspiración de convertirse en la primera mujer presidenta de la república mexicana.

Durante esta visita de solo un día al estado de Morelos también permitió identificar a los políticos que respaldan la candidatura de Claudia Sheinbaum; por ello, fue evidente la presencia destacada de la senadora con licencia Lucía Meza Guzmán, la exdirectora de la Lotería Nacional, Margarita González Sarabia y el alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, quienes estuvieron en primera fila en el gimnasio auditorio de la UAEM. Lucy Meza traía porra, varios cientos de jóvenes la apoyaron en todo momento e hicieron ambiente en el evento político. En tanto que Margarita González, desde que arribó Claudia al Campus Chamilpa se mantuvo siempre a su lado, antes, durante y después del evento. Ahí también estuvo Juan Ángel Flores, a pesar de que en la mañana había estado la aspirante presidencial en su natal Jojutla; pero también se dieron cita los legisladores locales y federales como Jorge Toledo, así como Mirna Zavala Zúñiga y Ariadna Barrera

Los universitarios presentes: es importante mencionar que entre

los presentes de la comunidad universitaria estuvo el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, quien le dio la bienvenida a la tierra de mi general Emiliano Zapata a la aspirante presidencial; así como el secretario general del sindicato independiente de trabajadores académicos, Mario Cortés Montes, ambos, coincidieron en la necesidad de abrirles las puertas a todos los aspirantes a gobernar México no solo para conocer sus propuestas en una universidad que hoy está más viva que nunca sino que además, desde la máxima casa de estudios de Morelos, se logren hacer compromisos ante las necesidades que se tienen para lograr que la UAEM siga siendo una de las 10 mejores instituciones públicas de educación superior en el país.

Obvio, no pudo faltar a esta cita el dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), César González Mejía; además de funcionarios de la administración central, entre ellos: Fabiola Álvarez Velasco, secretaria general, Viridiana León Hernández, directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y Mario Ordóñez Palacios, secretario académico, entre muchos otros universitarios. Todos ellos coincidieron en la importancia de que los aspirantes a la presidencia de la república acudan a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y establezcan compromisos con la comunidad universitaria, tal como hizo Claudia Sheinbaum.

LA FUERZA DE LA UAEM. - Es importante recordar que la máxima casa de estudios de Morelos cuenta con un padrón de más de 40 mil estudiantes de nivel medio y superior, quienes también representan a sus familias, es decir, esto convierte a la UAEM en una verdadera fuerza electoral y en un actor relevante para todos los aspirantes presidenciales, así como para aquellos que buscan competir por la gubernatura del estado de Morelos.

La pluralidad de la UAEM y su papel como una institución de influencia en la sociedad morelense hacen que sea esencial que los aspirantes a cargos políticos se acerquen y dialoguen con esta comunidad universitaria diversa; ya que solo a través de un intercambio abierto y fructífero podrán comprender las necesidades y preocupaciones de la población, así como ga-

narse el respaldo necesario para alcanzar sus objetivos políticos.

Claudia Sheinbaum y otros políticos deben tener presente esta realidad y trabajar en mejorar su capacidad de comunicación y conexión con los ciudadanos y estudiantes de Morelos, ya que esta visita de la exjefa de gobierno de la CDMX, dejó al descubierto su falta de habilidades retórica y discursiva, lo cual representa un desafío para su aspiración presidencial.

Por otro lado, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se revela como una institución plural y de gran importancia en el ámbito electoral, porque a pesar del respaldo que se mostró durante el encuentro con los universitarios, existe la necesidad de que los demás aspirantes políticos escuchen a los jóvenes críticos y atiendan todas y cada una de sus preocupaciones.

La presencia de figuras destacadas como Lucía Meza Guzmán, Margarita González Sarabia y Juan Ángel Flores Bustamante en apoyo a Claudia Sheinbaum demuestra que su candidatura cuenta con respaldo de actores políticos influyentes, sin embargo, es necesario que la candidata se enfoque en establecer compromisos con la comunidad universitaria y con la sociedad en general, más allá de preocuparse por su propio estatus como investigadora.

Resultará crucial que todos los aspirantes presidenciales y aquellos que buscan competir por la gubernatura del estado de Morelos, se acerquen a esta institución y establezcan un diálogo efectivo con la comunidad universitaria, en la que se ha evidenciado y fortalecido la pluralidad y diversidad de la UAEM que reflejan la realidad de la sociedad morelense, por lo que los políticos deben comprender y abordar las necesidades y preocupaciones de un estado que ha estado abandonado en los últimos años y con diversos problemas que tienen que ser atendidos de urgencia en todos y cada uno de los sectores.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



Freud iba en sus investigaciones tras las enfermedades orgánicas de origen psicológico, como la neurosis de la histeria, que, a diferencia de la neurosis de angustia, no tenía origen orgánico. Eran hallazgos pioneros de finales del Siglo XIX. Obedecían a traumas sexuales en la infancia, difíciles de desentrañar en los pacientes. El Dr. Breurer, precursor de Freud en el tema del origen sexual de la histeria, detectaba estas experiencias infantiles a través de la hipnosis. Técnica adoptada por Freud y afinada con Charcot en su estancia en El Hospital de la Pitié-Salpêtrière, en París. Como se trataba de experiencias muy penosas para los pacientes, quedaban ocultas en un olvido deliberado inconscientemente. Breurer abandonó estas investigaciones en sus pacientes debido a que una de sus pacientes en trance hipnótico se le abalanzó al cuello con intenciones eróticas. A Freud le ocurrió lo mismo. Pero él no desistió en sus indagatorias. Por otro lado, le sirvieron estos episodios para afinar su teoría de la transferencia en la psicoterapia psicoanalítica (Jones 1985).

No obstante, los niveles de profundidad en la hipnosis variaban según el paciente, algunos sí lograban la profundidad suficiente y otros no. Con estos últimos, no se lograba desentrañar los traumas sexuales en la infancia. La técnica de la hipnosis para el psicoanálisis era defectuosa. Y Freud exploró otras vías. Como la introspección en condiciones de máxima relajación; fue cuando nació el "diván psicoanalítico". También, ponerle la mano en la frente al paciente para urgirlo a descender lo más posible a los recuerdos ocultos de sus primeros años. La asociación de ideas, en fin. Hasta que encontró en la interpretación de los sueños la técnica más refinada para llegar al inconsciente (Freud 2013). Que, para esa época, ya se había aceptado el inconsciente, gracias a Freud, como una entidad psicológica inexplorada por la psicología.

Pero hubo todavía otro episodio crucial para Freud. Que le tuvo reflexivo por varios meses y dialogándolo en reserva con alguno de sus seguidores. Porque de ello dependía de que se le cayera todo el edificio de su Teoría psicoanalítica. Descubrió en una paciente que los traumas de la infancia que le había revelado a Freud en su análisis eran fantasías sexuales. ¡No eran reales! Hasta que Freud acomodó que en el inconsciente tiene el mismo valor un hecho real que otro imaginado o fantaseado. Que lejos de que se cayera su Teoría Psicoanalítica se fortalecía. Fue cuando ya lo da a conocer al mundo de la ciencia. Pero, sobre todo, una añeja idea de que entes psíquicos son el origen de traumas o enfermedades orgánicas, se reforzaban decisivamente, si en lugar de un recuerdo real es una fantasía elaborada, más sustento psíquico no podía haber (Jones 1985).

Freud/Adler: Condición Psicósomática

Por eso Freud quedó muy convencido de los hallazgos de Alfred Adler; si bien, Freud descubría cómo ordenando una causa psíquica se sana un desorden orgánico en la neurosis, con Adler un desorden orgánico de las deficiencias en la discapacidad lograba superarse con mecanismo psíquico, como es la superación por supercompensación intencional subjetiva. Era el mismo problema a la inversa. Ambas Teorías se reforzaban. Se trataba de darle el lugar que ocupa auténticamente lo psíquico en los problemas humanos. En un momento en que las ideas del psicoanálisis eran fuertemente combatidas desde los grandes prejuicios de la época (Jones 1985).

El costo que pagó Freud por su Teoría de la sexualidad infantil fue muy doloroso. Le aplicaron el ostracismo (la ley del hielo, diríamos nosotros), nadie le dirigía la palabra ni para saludarlo en las calles de Viena. Hay que afirmar que el niño tenía sexualidad desde los 3 años y esa sexualidad la dirigía a su propia madre, que era quien estaba al alcance próximo de su afectividad en desarrollo, no sólo era darle curso a la sexualidad infantil, ¡¡¡sino que se demostraba mediante una fantasía "incestuosa"!!! La forma más amable de dar a conocer una explicación científica para Freud fue bautizar este hecho con el nombre de "Complejo de Edipo" sacada la metáfora de la tragedia griega de Sófocles (Freud 2012). Esta idea de "complejo" significaba que en la terapéutica psicoanalítica debía tener una solución o un cauce para que no causara traumas en la vida adulta.

El complejo en la Teoría de Adler significaría también la necesidad de una solución psicológica. En este caso, Adler explicaría que todos los niños en su infancia tienen un "sentimiento de inferioridad" (Adler 1976) por su conciencia de estar "incompletos" con relación a los adultos que rodean afectivamente al niño. Por lo que lo resolvían mediante compensaciones psicológicas en su entorno, pidiendo apoyo a los demás, o utilizando otras vías. Como el subirse a una silla para alcanzar unas galletas en una alacena en casa, que su estatura no logra tomar de forma directa, etcétera. Lo que dispara estos mecanismos, es la conciencia de la insuficiencia o inferioridad temporal, por la edad, como estar aún incompletos. En el caso de los niños con deficiencias orgánicas, este sentimiento de inferioridad infantil, se les presenta antes y más fuerte. Por lo que la compensación en ellos es anticipada y más intensa, por eso Adler de denominó "supercompensación". Tienen una ventaja si se sabe conducir y resolver adecuadamente en su entorno social con las personas que están vinculadas afectivamente a ellos. Estas compensaciones y supercompensaciones son de origen psíquico. Porque tienen

una dirección intencional. En este aspecto estos mecanismos son superiores en los niños con discapacidad (Adler 1968).

Pero Adler también se dio cuenta que el sentimiento de inferioridad podría tener un cauce desviante. En este caso, ese sentimiento se convierte en "Complejo de Inferioridad". El sentido de complejo es el mismo que el complejo psicoanalítico. Esto es, dicho complejo no es orgánico, es psíquico. De forma psíquica se resuelve o de forma psíquica se desvía. Adler a este complejo no le da un sentido de neurosis, como enfermedad, le da un sentido de rasgo, estereotipo o estilo. Le va a denominar "carácter neurótico", pero no neurosis (Adler 1956).

Por último, Adler no va a indagar en el pasado de la persona con Complejo de Inferioridad -con y sin discapacidad-, ni siquiera va a considerar el presente para construir soluciones para ese carácter neurótico, lo va a hacer en el futuro de la persona. Futuro inmediato y de largo plazo. Construir la compensación hacia el futuro específico de la persona. Es un plan de vida no en el inconsciente, sino en la conciencia plena de las personas y las personas de su entorno. Adler descubrió que todos nuestros actos tienen intencionalidad, y que esa subjetividad ordena nuestras funciones orgánico-perceptuales. De no ser así todas las sensaciones y percepciones serían caóticas en nosotros. Tienen el orden de prioridad que nosotros le damos de acuerdo con nuestras intenciones, de nuestros estereotipos, de nuestra personalidad. El peso de la subjetividad es enorme, de lo psíquico sobre los orgánicos.

¡Enhorabuena con el sentimiento de inferioridad adleriano!

educacioninclusiva.egr@gmail.com

Adler, A. (1956). El carácter neurótico México, D. F., Editora Latino Americana

Adler, A. (1968). El sentido de la vida México, D. F., Editora Latino Americana

Adler, A. (1976). Superioridad e interés social. Una colección de sus últimos escritos México, D. F., Fondo de Cultura Económica

Freud, S. (2012). Tres ensayos sobre teoría sexual Buenos Aires, Alianza Editorial

Freud, S. (2013). La interpretación de los sueños FV Éditions, F. Smutzer, 1926.

Jones, E. (1985). Freud (1). Barcelona Salvat

Jones, E. (1985). Freud (2). Barcelona Salvat

Hay una nueva generación de delincuentes, sumamente peligrosa

Confirma FGE: crimen en torno a Huitzilac es con mucha saña

Piden de \$6 mil a \$200 mil por liberar a personas privadas de la libertad

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos advirtió de la peligrosidad de los delincuentes que operan en la carretera y autopista México-Cuernavaca. En conferencia de prensa, el fiscal general Uriel Carmona Gándara informó sobre la captura de tres delincuentes de la banda de "Los Chuchas", dedicada al secuestro carretero en esta importante vía de comunicación federal a la altura de Las Lagunas de Zempoala y de Tres Marías, en el municipio de

Huitzilac.

Pero también el titular de la Fiscalía General del Estado alertó a los automovilistas sobre los delincuentes que operan en la carretera México-Cuernavaca y que actúan con más saña en contra de sus víctimas.

Incluso, reveló que son una nueva generación de secuestradores originarios del municipio de Huitzilac, pero también que son jóvenes en un rango de edad de entre los 20 y 25 años.

Carmona Gándara informó que su "modus operandi", es colocar piedras y troncos sobre la carpeta asfáltica para detener a sus víctimas y llevarlas hasta la zona boscosa y después privarlas de la libertad para pedir rescate.

Incluso, destacó que son delincuentes que solicitan rescate para

liberar a sus víctimas por cantidades que desde los seis mil y hasta 200 mil pesos.

De los detenidos de la banda de "Los Chuchos", informó que se trata de Sofía "N", José Miguel "N" y Mario "N", quienes cometieron secuestro el pasado 3 de junio y fueron capturados el 23 de junio.

Sobre el ataque al ex diputado federal y local, además de líder moral del Partido Verde Ecologista de México en Morelos, Javier Estrada González, Uriel Carmona informó que no ha logrado identificar a los agresores.

Además, comentó que Javier Estrada por su estado de salud en el que se encuentra no ha podido rendir su declaración sobre el ataque en su contra.



LA FISCALÍA DE MORELOS advirtió de la peligrosidad de los delincuentes que operan en la carretera y autopista México-Cuernavaca.

La México-Cuernavaca, un riesgo a la vida de viajeros

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos existe un deterioro en la carpeta asfáltica de la autopista México-Cuernavaca.

En entrevista, también alertó sobre la falta de mantenimiento a la autopista México-Cuernavaca que pone en peligro a los automovilistas que recorren la vía carretera. Derivado de los constantes accidentes que se han registrado en la autopista México-Cuernavaca,

el experto en infraestructura consideró urgente realizar el mantenimiento a la carpeta asfáltica e incluso colocar más señalización en la autopista.

Sobre el tramo de la curva de La Pera, mencionó que está muy deteriorada, además opinó que la colocación reductores de velocidad para evitar accidentes vehiculares.

Pero también consideró que falta mayor presencia de la Guardia Nacional para sancionar a los motociclistas y automovilistas que circulan a exceso de velocidad por la vía carretera.

Lo anterior, debido a que cada semana se han registrado por lo menos un accidente sobre la autopista México-Cuernavaca, lo que paraliza el tráfico vehicular por varias horas y afecta la economía del estado.

En otro tema, cuestionado sobre el dictamen técnico sobre el daño que sufrió la loza de la Plaza de Armas de Cuernavaca, el presidente de la CMIC respondió que desconocen el estudio de qué originó el levantamiento de la loseta y los trabajos de reparación que se realizan en la plancha del zócalo capitalino.

Tendrá Cuernavaca la mejor policía de Morelos: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de la situación de inseguridad que se ha vivido recientemente en la capital, el alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, reiteró a un año y medio de su gobierno que no regresará al Mando Único Coordinado que tiene el estado a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y adelantó, que la policía de Cuernavaca será la mejor de los municipios e incluso del estado.

En entrevista con medios, Urióstegui Salgado, destacó la importancia de la seguridad compartida entre los tres niveles de gobierno: federal estatal y municipal, en la que existe dijo, una coincidencia que está respaldada por la Constitución.

Adelantó que a un año y medio de gobierno en Cuernavaca, se está construyendo una Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano

adecuada que, después de 25 años de haber sido relegada, finalmente se está retomando. Aunque llevará tiempo, se espera que en tres o cinco años la capital cuente con la mejor corporación del estado, incluyendo a la del propio estado de Morelos, precisó.

Además, subrayó que ni el estado ni el municipio pueden desentenderse de sus responsabilidades, reconociendo que Cuernavaca también tiene un papel que desempeñar, al igual que el estado.

Sin embargo, reconoció que el gobierno estatal no cuenta con la fuerza suficiente para atender a los 36 municipios, por lo que Cuernavaca decidió asumir su propia responsabilidad en términos de prevención, es decir, la ciudad ha invertido en mejorar la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, aunque siempre ha solicitado apoyo a la zona militar y a la Guardia Nacional para mejorar

los resultados.

El presidente municipal de la capital, reiteró que el municipio no se unirá al Mando Coordinado a través de un convenio, ya que a pesar de que existe una coordinación de corporaciones no se requiere de un documento firmado, sobre todo porque ya está estipulado en la Constitución.

José Luis Urióstegui, aclaró que el compromiso de su gobierno es claro: garantizar la seguridad de sus ciudadanos y trabajar en estrecha colaboración con las autoridades estatales y federales para lograr este objetivo.

El alcalde Urióstegui Salgado enfatizó que la seguridad no puede ser dejada de lado ni por el estado ni por el municipio, es necesario, dijo, hacer un esfuerzo conjunto para hacer frente a los desafíos actuales en materia de seguridad y brindar tranquilidad a la población.

Atiende Cuernavaca, rezago histórico en materia de comercio en vía pública

DE LA REDACCIÓN

Para efecto de continuar con la reorganización y regularización de los comerciantes existentes en la vía pública dentro del territorio municipal, el Cabildo de Cuernavaca autorizó este miércoles otorgar una prórroga hasta el 15 de julio de 2023 para el pago a comerciantes que hayan ingresado sus documentos en los tiempos establecidos por el acuerdo aprobado el pasado mes de abril que les otorgaba descuentos de hasta un 95 por ciento en el pago de sus refrendos, ya que el último día de esta campaña por cuestiones del sistema de cajas no les permitió hacer sus pagos.

Al presentar el punto de acuerdo, el secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura, informó que derivado de este estímulo fiscal recibieron 450 expedientes para su revisión y efectuar el pago correspondiente, aunque se expidieron únicamente 300 permisos con sus respectivos adeudos, lo anterior debido a que muchos expedientes no cumplían con la totalidad de los requisitos, por lo que se encontraron impedidos de concluir el trámite establecido.

Y es que, puntualizó, que los comerciantes deben cumplir, tanto con los requisitos legales como con el procedimiento establecido por la Comisión de Regulación y Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública de Cuernavaca; no obstante, la recaudación ingresada directamente a Tesorería por este trámite fue de un millón 877 mil 343.49 pesos, superando con ello el último ingreso recibido por regularización en vía pública, el cual

se efectuó en el año 2021 por un total de un millón 335 mil 860.37 pesos.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento por lo ordenado en las reglamentaciones de la materia, el Cabildo autoriza para que, al término del periodo de pago otorgado, se realice el retiro de comerciantes que impidan el libre tránsito en la ciudad con el uso de medidas de apremio correspondientes.

Tras manifestar su respaldo a la iniciativa, la regidora Patricia Torres Rosales, resaltó la necesidad de considerar también dentro de esta regularización las peticiones hechas por comerciantes y locatarios de los mercados periféricos, estableciendo acciones que puedan fortalecerlos y generarles mayores ingresos.

En este sentido, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, adelantó que además de implementar acciones desde el cuerpo edilicio para que haya un equilibrio en el desarrollo del comercio, están elaborando, en coordinación con el Congreso local, los lineamientos de entrega del Programa de reactivación económica para micros, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) que contempla una inversión total de siete millones de pesos.

Destacó que entre los planeamientos expuestos se requerirá que sean comerciantes formales, es decir, que cuenten con sus licencias de funcionamiento actualizadas al año 2023 y que acrediten haber hecho inversiones en sus negocios, recibiendo en promedio 10 mil pesos que sirvan para incentivar o no cerrar sus negocios.

Comparecerá en el Congreso para explicar la ampliación solicitada

Encarará a diputados el titular de Ceagua por pretender más dinero

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, confirmó que acudirá al Congreso de Morelos el próximo 6 de julio para comparecer ante los diputados debido a la solicitud de ampliación presupuestal.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en dicha comparecencia que solicitó el presidente de

la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Agustín Alonso Gutiérrez, se explicará cuál es la cantidad de recursos que se utilizarán para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.

“Entonces vamos a pedir al Congreso que también libere presupuesto para construir cisternas, hay muchos temas, hay plantas de tratamiento que debemos de seguir trabajando y rehabilitan-

do, ahí tenemos un problema en el que hemos venido resolviendo con algunos asuntos administrativos, no ha sido fácil pero desde el principio del año se informó que necesitamos un recurso de 30 millones de pesos al Congreso para no dejar sin funcionar las plantas de tratamiento y hoy debemos de mencionar que no ha sido aprobado, nisiquiera ha sido pasado a la Comisión de Hacienda, son temas que nos preocupan”, explicó.

Además, el funcionario estatal mencionó que también solicitará recursos para la construcción de cisternas, ya que hay peticiones de más de tres mil 800 familias que requieren de estos depósitos para tener agua para sus hogares, sin embargo, no hay recursos para estos trabajos.

“En materia de hidro agrícola requerimos que el Congreso inviertas 80 a 90 millones de pesos más para hidro agrícola, tenemos una

demanda muy sentida últimamente los medios se ocupa mucho espacio con el tema de las cisternas, las cisternas son muy importantes para almacenar agua en los domicilios y bueno el año pasado construimos 573 cisternas pero este año no tenemos ni un peso para una sola cisterna, vamos a pedir porque tenemos la solicitud de más de tres mil 800 cisternas en diferentes colonias, en zonas marginadas”, concluyó Juárez López.

Cuauhtémoc Blanco inauguró obra de agua para miles de habitantes

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo refrendó su compromiso de llevar el abasto de agua a todos los rincones del estado, por lo que inauguró una obra en el municipio de Jiutepec.

Fue la mañana de este miércoles, cuando el mandatario estatal acudió a la colonia Corona de dicha localidad, en donde llevó a cabo la inauguración del tanque superficial de agua potable La Perseverancia, que fue recientemente sustituido.

Blanco Bravo precisó, que para esta obra se invirtieron más de tres millones 500 mil pesos para bene-

ficiar a más de nueve mil habitantes de la zona, con lo que refrendó su compromiso de trabajar para llevar agua a todos los rincones de la entidad.

“Con obras reales cumplimos con uno de nuestros objetivos principales: la modernización de la red de agua potable en todo el estado; disfruten de este beneficio que es de todos ustedes, este Gobierno es de promesas cumplidas”, declaró. Cabe mencionar, que las labores para la edificación del depósito corrieron a cargo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), luego de que habitantes de la demarcación presentaran una solicitud, ya que la estructura tenía múltiples

fracturas por las cuales se fugaba el líquido, lo que representaba un riesgo de desabasto para la población de varias colonias.

Por su parte, los beneficiarios en voz de José Ignacio Cardozo, agradecieron al gobernador el apoyo para realizar la obra que permitirá evitar el desabasto de agua.

“Muchas gracias señor Gobernador, reconocemos todo el esfuerzo de inversión y de trabajo en esta obra para construir un nuevo tanque, anteriormente estaba totalmente fracturado y con un desperdicio muy considerable que ocasionaba desabasto de agua”, concluyó.

Colectivo denuncia robo de perfiles de FB por extorsión

EDMUNDO SALGADO

El grupo de ventas por internet “Nenis” alertó sobre el robo de perfiles de su integrantes para extorsionar en redes sociales.

En entrevista, Austria Vique Correa, administradora del grupo “Nenis” Morelos denunció robo perfiles de las integrantes a través de Facebook. Aseveró que ciberdelincuentes usan perfiles de los integrantes de grupo de ventas por Internet para cometer un fraude.

Dijo los delincuentes se hacen pasar por personas del grupo para enganar con presuntas ventas de productos o renta de casas.

También denunció sobre préstamos falsos y la venta de mercancía que nunca se entrega, a través de esos

perfiles.

Por ello, pidió a la ciudadanía estar alerta sobre lo que compran por Internet y también de los préstamos que resultan ser fraude.

Aseguró que la situación es grave, incluso fue hackeado el grupo de “Nenis” en Facebook y los ciberdelincuentes eliminaron a las más de 43 mil integrantes.

“Ahora hemos detectado cuentas falsas en las que los delincuentes venden mercancía que nunca es entregada y por la que la ciudadanía ya pagó”, dijo Austria Vique.

También agregó: “utilizan los perfiles para vender cosas que no van a entregar, para rentar casas que no van a rentar y esta situación ya lleva mucho tiempo, es gente que no tiene escrúpulos”.

FUTCRACK MORELOS



UNETE A NUESTRA

CATEGORIA SUB 16



7773287511

De forma clandestina y también con el permiso de la Semarnat

Crece tala ilegal de árboles en Los Altos de Morelos, acusan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Comuneros de Tetela del Volcán se enfrentan a la devastación del bosque que se realiza de manera clandestina, pero también con el permiso de las autoridades federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sin supervisión de nadie. La tala ilegal es una problemática que se agudizó en el municipio, reconoció el alcalde Luis Antonio Martínez Álvarez ante ello solicitó el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Agrupaciones, comités y ciudadanos locales, en Tetela del Volcán, realizaron un recorrido por el paraje La Laja, donde detectaron la tala indiscriminada de árboles que aumenta la devastación del bosque sin que las autoridades locales de los bienes comunales hagan algo al respecto. La problemática no sólo se centra en la tala clandestina sino en la autorizada por la propia Semarnat al marcar árboles presuntamente viejos o enfermos disponibles para la tala pero que “en realidad están sanos”.

El edil tetelense dijo que para hacer frente a la tala clandestina solicitó el apoyo de la Sedena, Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad (CES), debido a que se teme un enfrentamiento en donde los comuneros, ejidatarios y campesinos saldrían

perdiendo. Ante las constantes denuncias, se realizó una reunión para que Seguridad Pública y representantes de Bienes Comunales suban al monte para recorrerlo y protegerlo. “En la reciente visita que tuvimos de los representantes de la 24 zona militar y del Quinto Regimiento Mecanizado, les comentamos del problema que tenemos de tala inmoderada para que nos apoyen con las acciones necesarias para hacer frente a este problema”, resaltó. Además, realizarán campañas de reforestación en los montes del municipio con el apoyo de la 24 Zona Militar.

Se informó que el municipio de Tetela del Volcán supera al de Huitzilac, en la tala clandestina de árboles, ya que la deforestación en esa zona es de un 30 a 40 por ciento, por lo que es urgente que se tomen las medidas necesarias para terminar con el negocio de unos cuantos.

Observaron que la situación en ambos municipios es muy similar, por lo que se prevé reforzar la vigilancia con personal del Ejército Mexicano, para prevenir enfrentamientos en donde se ponga en riesgo la vida de los comuneros. Indicaron que en los recorridos que han realizado se puede observar como los delincuentes han acerrado un sinnúmero de árboles dejando en algunos casos los troncos.



COMUNEROS DE TETELA del Volcán se enfrentan a la devastación del bosque que se realiza de manera clandestina, pero también con el permiso de las autoridades federales de la Semarnat, sin supervisión de nadie.

Acompañó el gobernador a 109 egresados de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Al participar en la ceremonia de graduación de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo convocó a las y los egresados a mantenerse firmes en sus objetivos hasta cumplir sus sueños, teniendo en cuenta que en sus manos está el futuro de la entidad.

La celebración se realizó en el Centro Cultural Teopanzolco, donde el titular del Ejecutivo estatal entregó reconocimientos a los mejores promedios de la Generación 2018-2023, en presencia del rector de la Máxima Casa de Estudios, Gustavo Urquiza Beltrán, integrantes de su gabinete y familiares de las y los 109 graduados.

Como primera parte del protocolo, el mandatario estatal y demás asistentes rindieron honores a la bandera y cantaron el Himno Nacional Mexicano, con la participación de una escolta y la Banda de Guerra de la 24/a Zona Militar. En su mensaje a las 56 mujeres y 53 hombres, profesionales del Derecho, Blanco Bravo les deseó el mayor de los éxitos, pues eligieron una de las carreras de mayor valor y exigencia: “mantengan la mentalidad de triunfo, porque a ustedes nadie les regaló nada, son el futuro de Morelos”.

El Gobernador extendió su felicitación y reconocimiento a papás, mamás y el equipo de docentes, por el papel fundamental que desempeñaron en la formación de estas nuevas abogadas y abogados.

Por su parte, el rector Gustavo Urquiza destacó que esta es una generación especial, porque la mayoría de quienes egresan ya se encuentra

laborando tanto en la administración pública como en despachos privados, lo cual ratifica la calidad educativa en la UAEM, que tiene el privilegio de ocupar el octavo lugar a nivel nacional con mejores indicadores académicos, entre las 40 universidades públicas que existen en el país.

Asimismo, aprovechó el encuentro con las autoridades estatales y alumnos para reconocer el apoyo que la comunidad universitaria ha tenido del gobernador Cuauhtémoc Blanco.

En su intervención, Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura y padrino de la Generación 2018-2023, expresó que estos “talentosos estudiantes, a partir de hoy serán quienes decidan parte de la vida social, política y legislativa en nuestro estado”, por lo que los invitó a trabajar con honestidad, apegados siempre a la verdad y a la justicia, para el bien de la sociedad.

En tanto, Graciela Quiñones Bahena, directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, sostuvo que “no se puede ser un buen profesional si no se es buena persona”, por lo que pidió al grupo saliente llevar en alto el nombre de la universidad que los vio formarse.

A nombre de los egresados, Martha Patricia López Juárez puntualizó que aceptan la responsabilidad de convertirse en juristas, “pero sobre todo de profesionistas con humanismo, que velarán con cautela los verdaderos derechos, que no simularán la verdad”.

En la ceremonia participaron Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración; Luis Arturo Cornejo Alatorre, titular de la Secretaría de Educación; además de integrantes de la LV Legislatura del Congreso local y el senador por Morelos, Sergio Pérez Flores.

Obtiene persona transgénero su titulación en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Este día se realizó en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la ceremonia de titulación de Serena Ramírez Piña, primera persona transgénero Licenciada en Administración.

El director de la FCAEI, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, dijo durante la ceremonia que abordar la diversidad sexual desde el punto de vista organizacional, implica asumir un posicionamiento que está determinado por el nivel jerárquico, “porque a mayor nivel de autoridad mayor es la responsabilidad de difundir al interior de las instituciones, los principios de igualdad basados en la empatía, respeto y tolerancia”.

Destacó que es necesario un cambio de narrativa en todos los niveles de organización, “ya que todas las personas que trabajan son iguales, si bien es cierto que existen diferencias en los roles que se desempeñan, el principio básico es que somos seres humanos con ideas, formas de pensar, de vestir, preferencias y gustos diferentes”.

Bonilla Sánchez señaló que no visibilizar la existencia de la diversidad sexual, nos puede convertir en cómplices y omisos de una situación o circunstancia que puede dañar a terceras personas, “en la UAEM no existía un procedimiento que diera acompañamiento a

un derecho legítimo, como lo es el cambio de identidad, ante ello, en la facultad iniciamos un trámite que derivó en varios debates, donde finalmente se expidió un duplicado de certificado de un egresado en razón de su reasignación sexo-genérica”.

Serena Ramírez Piña, persona transgénero graduada en Administración, originaria del poblado indígena de Ocotepéc, expresó su reconocimiento a la UAEM, porque durante sus estudios no sufrió en la FCAEI ningún tipo de discriminación por parte de sus compañeros o docentes, “la Universidad es pionera en hacer este cambio administrativo, la comunidad de la diversidad sexual ya puede hacer su trámite y superar lo que antes les impedía hacer un cambio”.

En su mensaje, Dulce María Arias Ataide, titular de la Dirección General de Servicios Escolares, en representación de la secretaria General de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco, explicó que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el derecho a la identidad, “lo que significa el derecho a tener un nombre propio y por ende, a una identidad, que a su vez, lo lleva a la inclusión a la vida pública”, dijo. Serena Ramírez Piña, es activista, conferencista y capacitadora por los Derechos de las Mujeres y Diversidad Sexual, en particular de la Comunidad Transexual en Morelos y hoy obtuvo el grado de Licenciada en Administración.

IMPORTANTE COLEGIO EN CUERNAVACA SOLICITA:

- Profesor/a de inglés y francés
- Profesor de matemáticas nivel secundaria y preparatoria
- Profesor de español nivel secundaria y preparatoria
- Profesor de geografía nivel secundaria y preparatoria

ENVIAR CV: 777 307 93 76

Exigen que las autoridades garanticen la seguridad del sector

Extorsión y el cobro de piso padecen médicos del Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Arturo Cruz Mendoza alertó sobre la situación que enfrentan las clínicas y hospitales particulares de Cuautla, Yecapixtla y Axochiapan, pues son espacios que son invadidos por el delito de la extorsión y pidió a las autoridades del estado garantizar la seguridad de médicos y pacientes. “En cuanto a la inseguridad, tenemos los datos de que no se hace cobertura policiaca municipal ni estatal, ni de la Guardia Nacional en los hospitales. Estamos mal atendidos, estamos vulnerables. Hemos empezado a recibir llamadas telefónicas a nuestras clínicas y consultorios, con el fin de extorsión y de derecho de piso”, aseguró.

Dijo que ante la falta de vigilancia policiaca por parte de las autoridades municipales y estatales, los dueños de las clínicas y hospitales privados tienen que invertir en sus propios medios de seguridad, como la compra de cámaras de vi-

gilancia y la contratación de seguridad privada.

Dio a conocer que la Asociación de Hospitales y Clínicas Privadas y Profesionales de Cuautla y la Región Oriente la integran 18 centros de salud, así como farmacias y fisioterapeutas, entre otros profesionales, quienes han denunciado el hostigamiento criminal principalmente en Cuautla, Axochiapan y Yecapixtla.

Sostuvo que la extorsión y el cobro de piso son los ilícitos más recurrentes que se cometen en agravio del personal médico, que por temor ya no quiere ni contestar los teléfonos para evitar las llamadas intimidatorias. “La realidad es que los doctores y hasta enfermeras han buscado la manera de que los enfermos o personas que requieren una consulta médica, primero hagan una confirmación especial para prevenir las llamadas de extorsión y amenaza”, relató.

Aseguró que la estrategia de seguridad implementada por autorida-

des gubernamentales no ha dado los resultados esperados, por lo que por sus propios medios han tenido que tomar acciones que les permitan hacer frente a la situación, esto al contratar seguridad

privada en sus negocios, así como también instalar cámaras de video vigilancia y modificar sus horarios de apertura y cierre.

Refirió que de los municipios que se encuentran en esta franja de la

entidad, los más afectados por el delito de extorsión son Cuautla, Axochiapan y Yecapixtla, si bien la agrupación se reservó el número exacto de clínicas que son víctimas del delito.

Juan Ángel Flores y Samuel Sotelo, recibieron a especialista en derecho

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante y el Mtro. Samuel Sotelo Salgado, Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, recibieron en Jojutla al Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, Jesús Ociel Bahena Saucedo, quien presentó la conferencia magistral “Acciones afirmativas en el proceso electoral 2024”, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTQTTTIQ+.

El Magistrado destacó la lucha por

los derechos, libertad e identidad por el esfuerzo de todas y cada una; los derechos político electorales, son derechos que permiten abrir espacio donde se toman decisiones y normalizar la presencia, “son tiempos arcaicos con tiempos de decisión, de visibilidad, de empoderamiento, y para decirle a la sociedad en general que normalice nuestra presencia porque estos tiempos son para nosotros y debemos celebrarlo, juntas, juntos y juntos avanzar”, citó.

En la conferencia se contó con la presencia del regidor Alberto Salga-

do Perez; la regidora Mirsa Suárez Maldonado; Mtra. Guadalupe Isela Chávez Cardoso, presidenta del Instituto de la Mujer Morelos; Mtra. Penélope Picazo Hernández, comisionada ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas; Mtro. Luis Ortiz Salgado, Director general de Derechos Humanos de la Secretaría de gobierno; Lic. Julio César Delgado Román, Director de Diversidad Sexual de la Secretaría de Gobierno; Marlon Enrique Moya García, Director de Atención a la Diversidad Sexual, e invitados especiales.



El fuego no tiene límites

Amigo agricultor: ¡Haz un uso responsable del fuego. Solicita asesoría técnica a la autoridad en caso de que lo requieras!

REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

ORQUESTA FILARMÓNICA DE MORELOS BENNING
INTERPRETANDO TEMAS DE:

MARIO GALAXY · HALO · PLANTAS VS ZOMBIES
KIRBY · PROFESOR LAYTON

THE BAND SYMPHONY

29 DE JUNIO 2023

19:00 H

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

FIRE EMBLEM CUPHEAD
THE LEGEND OF ZELDA

SÚPER SMASH BROS SUITE

Confía Samuel Sotelo en revés a pensión por retiro de magistrados

EDMUNDO SALGADO

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que confía en que el Congreso del estado pueda más dar marcha atrás al decreto aprobado para establecer la pensión por el retiro voluntario de magistrados del Poder Judicial.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el Poder Ejecutivo presentó las observaciones ya dicho decreto durante el pasado martes ya que consideró que no existen las condiciones para la aprobación de esta pensión.

“Se trata de un retiro voluntario anticipado

de magistrados que no han cumplido su periodo y que eventualmente podrían haber accedido a este beneficio, sin embargo, a consideración del Poder Ejecutivo no hay una motivación ni fundamentación adecuada que permitiera darle viabilidad, por lo tanto el Ejecutivo ejerció su derecho de veto establecido en la Constitución y lo devuelve al Congreso del estado con las observaciones correspondientes”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal confía en que el Congreso puede analizar estas observaciones y dar marcha atrás al decreto con la finalidad de no cometer abusos y trabajar en beneficio de las mo-

relenses.

“Significa que hay consideraciones que se están haciendo para que el Poder Legislativo pueda volver a evaluar estas circunstancias y de considerar procedente las observaciones que hace el Poder Ejecutivo a través del veto, pudieran modificar o revocar esta determinación que en su momento ha emitido el Congreso del estado”, concluyó Sotelo Salgado.

Y es que cabe recordar, que por mayoría de votos los diputados de la 55 legislatura aprobaron un decreto por el que se establece la pensión por retiro voluntario de los magistrados de los Tribunales que integran

el poder Judicial del Estado (TSJ) y el Tribunal de Justicia Administrativa de Morelos.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito judicial del Estado de Morelos, EMMANUEL SEFRANO ARCOS denuncia el juicio radicado bajo el expediente número 561/2022-2 relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIPA ARCOS FLORES, quien falleció el diecinueve de julio de dos mil veintidós, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Avenida Morelos Edificio C, Departamento Ciento Tres, Unidad Magisterial el Texcal, Colonia Centro, Tlaquitenango, Morelos, asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 08 de junio de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

A T E N T A M E N T E.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

Hay poco interés por ingresar a la normal rural de Amilcingo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Las denuncias que se han hecho durante varios años, pero principalmente las quejas que se dieron en el inicio del periodo escolar 2022-2023, en donde madres de familia señalaron el trato “inhumano” al que fueron sometidas sus hijas que buscaron ingresar a la normal rural “Emiliano Zapata” de Amilcingo, municipio de Temoac, provocó que se redujera la demanda de adscripción a dicho plantel educativo.

En la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Morelos la sorpresa de que de 400 fichas que se consideraron solo se solicitaron entre 170 y 180, para el nuevo ingreso del ciclo escolar 2023-2024 en la normal rural. La SEP realizó una segunda convocatoria con nulos resultados, ya que no hubo demanda de parte de estudiantes de preparatoria y de

otras escuelas de educación media superior que intentaran ingresar al edificio escolar.

En el 2022, cuando se daba inicio al ciclo escolar una serie de presuntos abusos fueron hechos públicos por padres de familia de estudiantes de la escuela normal de Amilcingo; según la queja durante casi una semana, se llevó a cabo el curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso de la escuela rural, dirigido por alumnas que conforman el Comité Estudiantil.

“Las maltrataron, las golpearon y las humillaron. Nos narraron que algunos cuartos estaban llenos de estiércol con basura de todo tipo: vidrios, agujas, hasta gusanos. También las ponían a hacer pruebas de resistencia y trabajo en el campo; a hacer ejercicios extenuantes; además no las dejaban dormir por noches enteras y les daban poca comida, porque de esa manera iban a resistir todo lo que se viniera”, afirmaron en ese

entonces los padres denunciantes.

Para Carmen Genis Sánchez, quien participa en los comités de padres de familia, las denuncias, los señalamientos que se han hecho contra de las estudiantes normalistas que conforman el Comité Estudiantil de la normal rural provocó que se redujera la demanda de adscripción. Indicó que se debe de tener mucho cuidado, porque como están las condiciones, dicho plantel educativo podría hasta desaparecer porque pueden quedarse sin alumnas.

Observó que el hecho de que solo la mitad de las fichas hayan sido solicitadas, habla de que lo que sucede al interior de la normal, debe de ser atendido, para evitar y prevenir que se puedan registrar nuevos hechos de maltrato contra las estudiantes de nuevo ingresos por parte del Comité Estudiantil, tomando en cuenta que hubo denuncias y no se hizo nada al respecto.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 352/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MIGUEL GONZALEZ DOMINGUEZ, quien falleció el veintisiete de abril del dos mil veintiuno en Emiliano Zapata Morelos y quien tuvo su último domicilio en Calle Hidalgo número 8 municipio de Totolapan Estado de Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS día y hora señalada para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 09 de Junio de dos mil veintitrés.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de IRMA ANRUBIO CARRILLO, denunciado por IRMA TORRES ANRUBIO, ALFREDO TORRES ANRUBIO y ALFREDO TORRES PLIEGO, quien falleció el cuatro de febrero del dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE CAMELIAS NÚMERO 7, DEL FRACCIONAMIENTO “PARAÍSO TLAHUICA”, AYALA, MORELOS; radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 435/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos las ONCE HORAS (11:00) DEL SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico “De Mayor Circulación” y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a nueve de junio del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E.
LIC. JOEL ESCOBAR MARTÍNEZ.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, MARTHA BAENA MACEDO denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIANA MACEDO SAGAL TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA MACEDO SAGAL Y ADRIANA JUANA MACEDO SAGAL, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 527/2022-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En

Jiutepec, Morelos a veinte de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 319/2023-3 Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de OCTAVIO MUNDO OJEDA tuvo su ultimo domicilio en CALLE AZALIA 10, RESIDENCIAL JIUTEPEC, JIUTEPEC, MORELOS, C.P. 62566, falleció, el cuatro de mayo de dos mil veintidós, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del termino de ley. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES para el desahogo de la Junta de Herederos

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado (no regional) y “Boletín Judicial” editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 05 de junio del 2023.

Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11624

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl117@gmail.com

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

SOCIEDAD SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE:

Se le hace saber que en los autos del expediente número 70/2022-3, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por María Isabel Valdes Vela en contra de Sociedad San Miguel Acapantzingo, S. de R.L., radicado en la Tercera Secretaria del Juzgado Tercero Civil Primera Secretaria de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se ordenó a emplazar al demandado referido, por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dicho edicto de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Tercer Secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 05 de junio de 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen CANDELARIA Y ANGELINA ambas de apellidos VARGAS ALDERETE por su propio y ANGELINA VARGAS ALDERETE en representación de ANTONIO VARGAS ALDERETE representados por la C. ANGELINA VARGAS ALDERETE, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ ALDERETE GOMEZ también conocida como LUZ ALDERETE, quien falleció el diez de octubre de mil veintiuno, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE PALMA, LOTE 9, COLONIA SATELITE, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 222/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos a ocho de junio del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo.Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece JUANA QUINTO PEÑALOZA, en su carácter de cónyuge superviviente del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO VALLE OCAMPO, quien falleció el día catorce de febrero del dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Begonia esquina con calle Jacarandas número 50, Colonia Satélite, Código Postal 62460, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 229/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 27 de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece CLEOTILDE, MA. GUADALUPE, IRENE y PETRA, todos de apellidos AGUILAR ANZUREZ, en su carácter de descendientes de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CALIXTA ANZUREZ ARIZA, quien falleció el día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, quien tuvo como último domicilio en calle Fortino Ayaquica número 474, Colonia Emiliano Zapata, Ciudad de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 320/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 12 de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

EXP. NÚM. 295/2023 3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 295/2023-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ÁNGEL BENITEZ GUTIÉRREZ, quien falleció el veintisiete de febrero de dos mil veintidós a las diez horas con veinte minutos, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Andador Ixtlixochitl, número 46 Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón código postal 62909 del municipio de Jojutla Morelos; en el que se señalan LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 21 DE JUNIO DE 2023.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Vo.Bo.
LIC. SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 267/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA ELENA DEL CONSUELO UNDA DOMÍNGUEZ; quien falleció a las NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE y tuvo su último domicilio ubicado en AVENIDA ALTA TENSIÓN, NÚMERO 580-H3, COLONIA CANTARRANAS, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILIANA GARCIA ALARCÓN.